

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA Nº 06/2019 APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la siguiente plaza:

— Grupo: A; Subgrupo: A1; Escala: ADMINISTRACIÓN GENERAL; Subescala: TÉCNICA; Denominación: DIRECTOR DE EXPLOTACIÓN; Número de vacantes: 1.

Esta plaza se encuentra incluida en el Proceso Extraordinario de Consolidación de Empleo Temporal de la Mancomunidad del Este conforme a lo establecido en el artículo 19.uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de la Presidencia de fecha 30 de enero 2019 y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- Doña María del Mar Ruiz Carrillo.
- Don Leonardo López Recio.

EXCLUIDOS:

— Don Javier Fonseca Mesa

Por las causas siguientes:

— No acompañar la documentación exigida en la convocatoria (Fotocopia DNI/Pasaporte y fotocopia compulsada de la titulación exigida).

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en la sede electrónica de esta Mancomunidad ([https:// www.mancomunidadeste.com](https://www.mancomunidadeste.com)).

Alcalá de Henares, 3 de abril 2019

EL PRESIDENTE



Fdo.: Javier Rodríguez Palacios